



EXPTE. D - 4024 110 - 11

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Manifestar preocupación ante los anuncios de la Ministra de Infraestructura, María Cristina Alvarez Rodríguez, quien reconoció que se produjeron demoras en la elaboración de los pliegos inherentes a la construcción del acueducto del río Colorado, por lo que la obra no saldrá a licitación en lo que resta de 2010.

  
VERÓNICA COULY  
Diputado  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto manifestar preocupación ante los anuncios de la Ministra de Infraestructura, María Cristina Álvarez Rodríguez, quien reconoció que se produjeron demoras en la elaboración de los pliegos inherentes a la construcción del acueducto del río Colorado, por lo que la obra no saldrá a licitación en lo que resta de 2010.

La funcionaria dijo que no se licitará este año porque la elaboración del proyecto tiene alguna demora, asimismo manifestó que si bien es una iniciativa de larga data, fue menester llevarla a la realidad, teniendo en cuenta las posibilidades económicas.

Álvarez Rodríguez no dio precisiones acerca de cuál será el presupuesto oficial para la obra.

Estas declaraciones dieron por tierra con los anuncios efectuados por el propio gobernador y varios de sus colaboradores.

En un breve paso por la ciudad, el 13 de septiembre, Scioli había confirmado que "antes de fin de año" se iba a licitar la construcción del acueducto. "La obra no está lejos", aseguró.

En tanto, el intendente de Bahía Blanca se hizo eco, el 19 de octubre pasado, de las palabras del secretario de Obras Públicas de la Nación, José López, quien le había reiterado que antes de fin de año se concretaría el llamado a licitación para la concreción del acueducto del río Colorado.

Debemos recordar que hoy nos encontramos ante una emergencia hídrica en los términos de la ley 11340, y concretamente estamos frente a la posibilidad de provisión de agua potable en condiciones que, lejos están de la continuidad, regularidad y calidad que el suministro normal requiere.

La crisis, que hoy pasa por la falta de agua en el Dique Paso de las Piedras, (el cual se encuentra por debajo del 20% de su capacidad, de la cual según los especialistas sólo sería posible potabilizar menos del 10%), se agudiza por ser ésta la única fuente de abastecimiento de agua para las ciudades de Bahía Blanca y Punta Alta.

Otros problemas de relevancia son la falta de capacidad de transporte y probabilidad de rotura del único acueducto que transporta el agua desde el dique Paso Piedras, problemas infraestructurales en el dique, así como problemas ambientales en el lago y en la calidad del agua y los problemas de infraestructura en el transporte urbano del agua (cañerías de distribución administradas por Aguas Bonaerenses S.A. -ABSA- que presentan grandes volúmenes de pérdidas y que, según cálculos estimados, implicarían pérdidas de un 30% del volumen total).

La obra resulta fundamental para poder crear sustentabilidad en las políticas estatales de largo plazo.

Por lo expuesto solicito a los señores Legisladores, acompañen con su voto el presente proyecto de resolución.

  
VERÓNICA COULY  
Diputada  
Bloque UNIÓN PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires